

1

USHUAIA, 05 de Diciembre de 1983.-

Señores
LEGISLADORES TERRITORIALES
S...../.....D.

La Comisión de Obreros y Empleados Municipales hacen llegar las preocupaciones e inquietudes del personal municipal que representa.

Hemos visto que durante años los funcionarios de turno han manejado a su discreción el Municipio, olvidando los más elementales principios morales de ética sin haber alcanzado nunca a interpretar el sentir del Agente Municipal, a pesar del trato diario con los mismos. La única regla del juego que conocían era el manejo unipersonal basadas en la soberbia del poder por el poder mismo.

Lamentablemente, estos funcionarios en las postrimerías de sus gestiones siguen elaborando disposiciones, nombramientos e ingresando más agentes al Municipio en forma totalmente irregular, en menosprecio de una realidad de justicia y evaluación, que se debe hacer antes con el personal que hace tiempo trabaja en el Municipio.

Ha mediados del mes de Setiembre, tuvimos una reunión con el señor PEREZ QUINTANA y sus secretarios referente a nombramientos, categorías y otros problemas.

En esa oportunidad se nos dijo que a medida que se produjeran vacantes en la Planta Permanente, en éstas iban a ingresar personal contratado; a su vez tratarían que parte del personal contratado pasaría a Planta Permanente y que los facturados pasarían a ser contratados.

En ese maremagnum del manejo y desgobierno e incontrolables conductas se producen los consabidos premios a los más obsecuentes ó amigos ó familiares de los funcionarios. Dándose el caso que a 15 días de entrega del Municipio, se da el hecho de que entren nuevos agentes a la Municipalidad, en Planta Permanente y con categorías altas.

Señores Legisladores, demás está decir que huelgan todo comentario ó faltan calificativos para encuadrar estos espurios manejos.

Los Obreros y Empleados Municipales, decimos basta ya de todos estos escandalosos hechos, como Agentes del Municipio, vecinos y argentinos, repudiamos éstas ignominiosas acciones.

Bregaremos para que esto no vuelva a suceder, estaremos presentes en toda oportunidad para que la justicia y equidad sean premisas para todo Agente Municipal.

Deseándoles éxito en sus gestiones, actitud esta que compartimos con toda la Comunidad.-

COMISION DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
MARIO DANIELE
LUIS PEREYRA
SOSA

USHUAIA, 05 de Diciembre de 1983.-

Señores
LEGISLADORES TERRITORIALES
S...../.....D.

Por la presente hacemosle llegar la preocupación del Personal de Obreros y Empleados Municipales con la intención de contribuir a formalizar una sana imagen del Municipio, hecho éste que lo hacemos como agentes del ente y como vecinos de la Comunidad.

Después de tantos años de asistir y sufrir el manejo unipersonal del Municipio con sus nefastas experiencias, de ver las Secretarías y Direcciones sometidas a las más arbitrarias conductas, reflejadas en disposiciones / generales incoherentes como llamados a licitación, adjudicaciones ,etc., encarando una misma obra en más de una oportunidad, generando dobles gastos, beneficiándose los consabidos contratistas privados.

Como Agentes de la Municipalidad, fuimos testigos de todos estos desfasajes, quedando una triste imagen, trastocando los valores éticos y morales, quedando éstas como meras declaraciones declamativas.

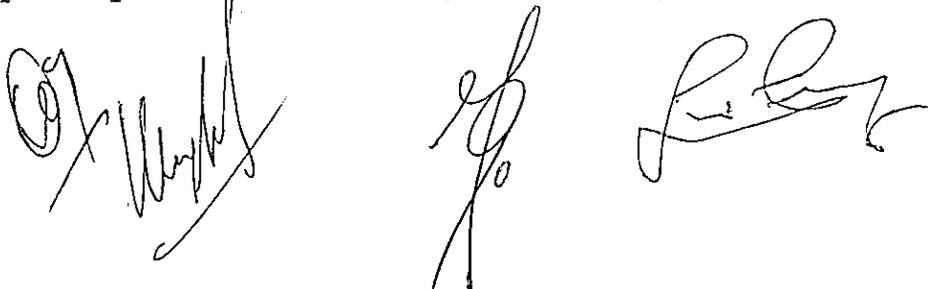
Por otro lado cuando se encararan los trabajos con el personal municipal, carecemos de materiales ó herramientas adecuadas, siguiendo luego la consabida burocracia administrativa, terminándose las obras con el doble ó triple de tiempo, por todos estos motivos expuestos le hacemos llegar a los señores / Legisladores Territoriales nuestras inquietudes;

- 1º) El personal municipal que está compuesto aproximadamente de 319 agentes, es lo suficientemente necesario para atender todos los servicios que necesita el Municipio, pues esta plenamente justificado por el crecimiento del ejido urbano en los dos últimos años, con toda la problemática que trae aparejada.
- 2º) Que todo el personal facturado ó que reviste en planta temporaria, pase a revistar en planta permanente.
- 3º) Que no sigan teniendo vigencia las famosas licitaciones (ó negociados) ó los / contratistas privados (salvo los casos de obras de infraestructura de importancia y que escapen a los medios técnicos del Municipio) pues entendemos que la planta del personal municipal está lo suficientemente capacitado para desarrollar todo trabajo.
- 4º) Se arbitren las medidas necesarias, para evitar toda traba burocrática en la / provisión de materiales, herramientas, etc..

Queremos dejar asentado que Tierra del Fuego, por ser zona limítrofe y declarada área de frontera y centro político de soberanía, imposter gable a todo sentimiento nacional.

Los estamentos administrativos del Estado ó Municipales, cumplen la doble función de servir a la Comunidad de incersión y radicación del núcleo familiar. Prioridades éstas que deben prevalecer sobre planes ó estudios, sobre las economicidades de presupuestos, ó las tan llamadas redimensionaciones administrativas del aparato público. En el caso especial del Municipio se da el hecho concreto que cuenta con el personal justo e idóneo para la misma.

Como argentinos entendemos que debe terminarse, el apro bio que significa trabajar con estos famosos contratos, impuestos siempre por los gobiernos defacto. somos hijos de ésta Argentina y reclamamos el derecho de igualdad y equidad que emana de nuestra Constitución Nacional.



///...

///...

Señores Legisladores Territoriales, en esta nueva etapa que iniciaremos los Argentinos, de lealtad y sinceramientos para preservar las instituciones democráticas de la República, les hacemos llegar nuestro compromiso de éxito en sus gestiones, y que sean fieles interpretes de la Comunidad que le han un gido y depositado su confianza.--

COMISION DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

[Handwritten signature]
MIGUEL SILVA

[Handwritten signature]
MARIO DANIEL

[Handwritten signature]
LUIS PEREIRO

[Handwritten signature]
SCA